



**CSE**  
Consejo Supremo Electoral  
*Fortaleciendo la Democracia*

## NOTA DE PRENSA

### Más de 2.8 millones de nicaragüenses participaron en el histórico ejercicio masivo de Verificación Ciudadana

El Consejo Supremo Electoral, en cumplimiento del inciso B, de la Actividad número 26 del Calendario Electoral, vigente para las Elecciones Generales a desarrollarse el día 07 de noviembre próximo, llevó a cabo la Jornada de Verificación Ciudadana en todos los Centros de Votación del país, este pasado sábado 24 y domingo 25 de julio.



Como resultado de este proceso de Verificación Masiva, se destaca la **participación de 2,825,117 ciudadanos y ciudadanas** en todo el país, quienes acudieron de forma cívica, con vocación patriótica y en un ambiente de paz y tranquilidad a cada uno de los 3,106 Centros de Votación habilitados a nivel nacional.

Durante la jornada, también contamos la labor de un poco más de 37,500 funcionarios y funcionarias, de los cuales 25,000 se desempeñaron como técnicos de mesa y 4,500 en calidad de Procuradores y Procuradoras Electorales de la Procuraduría de Derechos Humanos.

De igual manera, reconocemos el esfuerzo de los miembros de la Policía Nacional y el Ejército de Nicaragua, quienes dispusieron de alrededor de 8,000 efectivos a nivel nacional, para el acompañamiento de la jornada en los Centros de Votación y el resguardo de los materiales de verificación.



Destacamos, además, que a nivel nacional se registraron **322,910 cambios de domicilio**, los que ya estamos procediendo a actualizar e incorporar según corresponde en el Padrón Electoral 2021.



# CSE

Consejo Supremo Electoral  
*Fortaleciendo la Democracia*

Por otro lado, informamos a las familias nicaragüenses que de acuerdo a la actividad número 27 del Calendario Electoral vigente, el Consejo Supremo Electoral, procederá este próximo 09 de agosto, con la publicación de los Padrones Electorales ya actualizados con los resultados de esta histórica participación del pueblo nicaragüenses, fijándolos en los Centros de Votación y entregando una copia digital a los Partidos Políticos o Alianzas de Partidos Políticos participantes.

Queremos extender la invitación a los ciudadanos y ciudadanas que no lograron verificarse este fin de semana pasado, que visiten nuestras oficinas municipales o distritales de cedulación o bien hagan uso de la herramienta para la Verificación en Línea, a través de la página web del Consejo Supremo Electoral, [www.cse.gob.ni](http://www.cse.gob.ni).

Según lo establecido en el Calendario Electoral 2021, el último día para verificarse y/o realizar cambios de domicilio, es el día 08 de septiembre, dando paso al cierre del Padrón Electoral y generar con ello el Padrón Definitivo para las Elecciones Generales del 07 de noviembre próximo.

El Consejo Supremo Electoral reafirma su compromiso de continuar fortaleciendo la democracia, la paz y tranquilidad, así como seguir trabajando para garantizarle a todos y todas las nicaragüenses, un Proceso Electoral Libre, Justo y Transparente.